

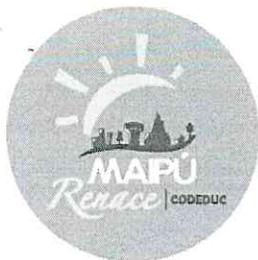
RESOLUCIÓN N° 115/ 2017
25 de agosto de 2017

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; el Memorándum N° 85/2017 de 23 de agosto de 2017, del Director de Administración y Finanzas de esta Corporación, la solicitud de compras de la Dirección del Colegio Bernardo O'Higgins, de 22 de agosto de 2017 y, las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Ordinario N° 85/2017 de 23 de agosto de 2017, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita Resolución de la Secretaría General que autorice la contratación directa, para la ejecución de los trabajos correspondientes a "**Servicio de Confección e instalación protecciones de seguridad**" del Colegio Bernardo O'Higgins, de esta Corporación.
- 2) Que, al Ordinario N°85/2017 se acompaña solicitud de compras de la Dirección del Colegio Bernardo O'Higgins, de 22 de agosto de 2017, en la cual se detalla que esta contratación se encuentra considerada en el Componente "Mantenimiento y Mejoramiento de Infraestructura", actividad: "Mantenimiento y reparaciones menores infraestructura de los 26 establecimientos municipales" Descripción: Confección e instalación de protecciones de seguridad, del Fondo para la Educación Pública F.A.E.P. 2016- Movámonos por la Educación Pública del Colegio Bernardo O'Higgins.
- 3) Que, el Ordinario N° 85/2017 señala que para la ejecución de estos trabajos se solicitaron cotizaciones que se acompañan a dicho documento de "**Constructora Víctor Henríquez E.I.R.L.**", por la suma de \$ 1.056.125.- I.V.A. incluido; de "**Constructora Mauricio Silva**", por la suma de \$ 1.160.250.- I.V.A. incluido, y de "**Mora y Henríquez Ltda.**", por la suma de \$ 1.215.942.- I.V.A. incluido, sugiriendo la contratación directa de "**Constructora Víctor Henríquez E.I.R.L.**", que presenta una mejor oferta para la ejecución de estos trabajos.
- 4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan

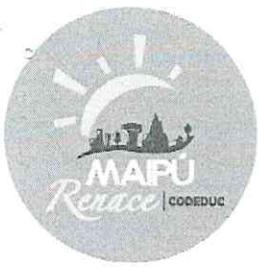


circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

6) Que, considerando el tiempo destinado por los profesionales del Departamento de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; del Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; del Departamento Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM, se autorizará la contratación directa considerando, además, que los trabajos tienen por objeto la confección y posterior instalación de protecciones en puertas y ventanas del Colegio Bernardo O'Higgins, que buscan brindar mayor seguridad a los bienes de dicho establecimiento.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a la **CONTRATACIÓN DIRECTA** de "**CONSTRUCTORA VÍCTOR ALEXANDER HENRÍQUEZ SANDOVAL E.I.R.L.**", RUT N° 76.331.902-4, domiciliada en Pasaje San Eladio N°0439, comuna de La Pintana, para la ejecución de los trabajos "**Confección e instalación protecciones de seguridad**" en el Colegio Bernardo O'Higgins, por un monto de \$ 1.056.125.-, (Un millón cincuenta y seis mil ciento veinticinco pesos), IVA incluido, con un plazo de **5 días corridos** para su ejecución, a partir de la emisión de la respectiva orden de compra.
- 2.- El objeto del contrato es la ejecución de los trabajos de "**Confección e instalación protecciones de seguridad**" en el Colegio Bernardo O'Higgins, los cuales implican la confección e instalación de dos protecciones en puertas 1 X 2.50 m incluye picaporte y candado, la confección e instalación de una protecciones en ventana 0.60 X 3.2 m, confección e instalación de una reja en patio exterior dos protecciones en puertas 1 X 2.50m incluye picaporte y candado, además pintura anticorrosiva y esmalte sintético negro, en los términos y condiciones ofrecidos por **Constructora Víctor Alexander Henríquez Sandoval E.I.R.L.**
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta ejecución de los servicios que se contratan.
- 4.- Déjese establecido que los trabajos a ejecutar serán financiados con cargo al **Fondo para la Educación Pública F.A.E.P. 2016 del Colegio Bernardo O'Higgins.**



- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JOSE MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

JMEV/VMR/JMV

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Departamento Jurídico

Rex 115
25/02/2017



CODEDUC
Corporación Municipal de Educación

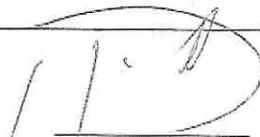
Minuta Rápida

Registro N° **0002428**
Origen

De	CODEDUC		
Fecha	Día 25	Mes Ago 2017	Año 2017

<input type="checkbox"/> DIRECTOR DE EDUCACIÓN	<input type="checkbox"/> PARA SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/> DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS	<input type="checkbox"/> INFORMAR
<input type="checkbox"/> DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	<input type="checkbox"/> ESTUDIAR Y PROPONER
<input type="checkbox"/> DIRECTOR CONTROL Y GESTIÓN	<input type="checkbox"/> DAR CUMPLIMIENTO
<input type="checkbox"/> DEPARTAMENTO CONTROL INTERNO	<input checked="" type="checkbox"/> DAR CURSO
<input checked="" type="checkbox"/> ASESOR JURÍDICO	<input type="checkbox"/> PREPARAR RESPUESTA
<input type="checkbox"/> DEPTO. COMUNICACIONES Y RR.PP.	<input type="checkbox"/> RESPONDER
<input type="checkbox"/> SECRETARIA	<input type="checkbox"/> ENVIAR COPIA
<input type="checkbox"/> OTROS	<input type="checkbox"/> ARCHIVAR

OBSERVACIONES:


Firma



MEMO N° 85 /2017

MAT: Solicita Resolución para trato directo

MAIPU, 23 de Agosto 2017

A : JOSE MIGUEL ESPINOSA VILLALON
SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

DE : CATERINA CUBILLOS ALVAREZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Sr. Secretario General, mediante el presente solicito a usted, autorice resolución por trato directo, para la contratación de "Servicio de confección e instalación de protecciones seguridad, productos y servicios requeridos en la Solicitud de Compra N° 18.003 por el Colegio General Bernardo O'Higgins, a través del Departamento de Infraestructura, estos no se encuentran disponibles en la Catalogo Electrónico de Mercado Público, Por lo que se requiere realizar resolución con referencia al Reglamento de compras Art. 10, N°7) letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

Para la adquisición de este los productos y servicios Proveedor: **CONSTRUCTORA VÍCTOR ALEXANDER HENRÍQUEZ SANDOVAL E.I.R.L** Rut: 76.331.902-4 Dirección: Pasaje San Eladio # 0439 Dpto. 11, Comuna: La Pintana. El valor del servicio \$ 1.056.125 impuestos incluidos. Será unidad técnica el Departamento de Arquitectura representado por la Srta. Sara Morales Álvarez, La partida presupuestaria corresponde a Fondos FAEP 2016, Para lo cual se adjuntan las siguientes copias de antecedentes:



1. Cotizaciones
2. Solicitud de Pedido
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
4. Antecedentes del Proveedor
5. Memo N° 52/2017 Depto. Arquitectura

Para tu conocimiento y fines pertinentes.
Agradeciendo tu atención, se despide muy cordialmente,

CATERINA CUBILLOS ALVAREZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

PAE/CCA
Distribución
-Gerencia
- Finanzas
- Dpto. Control



Datos Del Proveedor

CONSTRUCTORA VÍCTOR ALEXANDER HENRÍQUEZ
SANDOVAL E.I.R.L.
Rut: 76.331.902-4

Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Recomendaciones: Total 0 ¿Ver recomendaciones?

Montos Transados últimos 12 meses: \$53.039.224

Comportamiento contractual: 100 % , Empresa sin procesos en los últimos 3 años.

Datos del Proveedor Acreditación Documentos Acreditados

A Acreditación B Descripción de Empresa y Proyectos Catálogo Web

Antecedentes

Identificación

[Imprimir](#)

RUT Proveedor: 76.331.902-4
Tipo Proveedor: Jurídica
Razón Social: CONSTRUCTORA VICTOR ALEXANDER
HENRIQUEZ SANDOVAL E
Nombre Fantasia:
Nacionalidad: Chilena
Giro: MONTAJE Y CONSTRUCCION
Número de Hasta 5 Trabajadores
Trabajadores:
Tipo Empresa: PyMe

Datos de Contacto

Nombre: VICTOR ALEXANDER HENRIQUEZ SANDOVAL
Cargo: DUEÑO
Teléfono Fijo: 56-2-25288563
Teléfono Celular: 56-8-2136299
Fax:
E-Mail: constructoravictorhenriquez@gmail.com
Area de trabajo de la
Empresa:

Dirección Casa Matriz

Dirección: PJE SAN ELADIO 0499 DEPTO 11
Comuna: La Pintana
Ciudad: SANTIAGO
Región: Metropolitana
País:



Sucursales de Chile Proveedores

Oficina central: Manríta 392 Piso 1,
Santiago (56-2) 600 7000 600 / 02-
23556510

Agencia de
Chile Proveedores
Políticas de Privacidad
Condiciones de uso

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 23/08/2017 11:25

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.331.902-4	CONSTRUCTORA VÍCTOR ALEXANDER HENRÍQUEZ SANDOVAL E.I.R.L.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado por la Ley N° 20.882 de *Presupuestos del Sector Público 2016*, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes indicados en la Orden de Compra.

515568-1111-SE17 "SP-18003/Confección e Instalación de protecciones seguridad/ Colegio Bernardo O'Higgins/Codeduc/PAE"

Presupuesto en partida FAEP 2016 

Monto total Estimado **\$ 1.056.125**




Marco Ortiz A.

**Director de Planificación y Gestión
Estratégica**

Maipú, 23 Agosto del 2017



MEMO : N° 52 /2017
ANT : No hay
MAT : Solicita Autorización Contratación
Directa.

MAIPU, 21 de Agosto de 2017

A: CATERINA CUBILLOS ALVAREZ
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

DE: SARA MORALES ALVAREZ
ARQUITECTO
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

Por intermedio del presente, solicito a Ud. autorice Contratación Directa, para la ejecución de obras correspondientes a "Confección e instalación de Protecciones de Seguridad" Colegio Bernardo O'Higgins, establecimiento administrado por esta corporación.

Se han solicitado cotizaciones, obteniendo los siguientes valores:

Proveedor	Monto
Constructora Victor Henriquez Sandoval	\$ 1.056.125.-
Constructora Mauricio Silva	\$1.160.250.-
Mora y Henriquez Ltda.	\$1.215.942.-

De acuerdo a los montos recibidos, se solicita autorización para contratar a Constructora Victor Henriquez Sandoval Ltda. RUT: 76.331.902-4, por un monto de \$1.056.125.-, IVA incluido, por corresponder al menor valor entregado.

Cabe señalar que estas obras serán financiadas por FAEP 2016. Se adjuntan antecedentes de respaldo.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

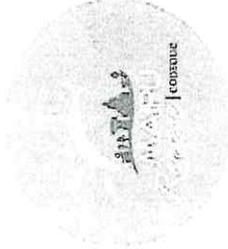


SARA MORALES ALVAREZ
ARQUITECTO DAI
CODEDUC

SMA/CCA/JPR/egz
Distribución
- Destinatario
- Archivo CODEDUC
-Planificación y gestión

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00

18003



SOLICITUD DE COMPRAS

CENTRO DE COSTOS		COD:		NOMBRE	
RESPONSABLE		Colegio General Bernardo Ohiggins RBD: 9877-9		Sara Morales	
FECHA	martes, 22 de agosto de 2017				
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	FAEP 2016				
ITEM	COMONENTE: Mantenimiento, Mejoramiento y regularización de inmueble e infraestructura.				
MONTO	\$ 1.056.125				
PERIODO A APLICAR	22-ago	31-ago	DESCRIPCIÓN: Confección e instalación de Protecciones de Seguridad		
Visados	Finca Solicitante	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Recepción Adquisiciones	
Fecha	22/08/2017	/ /	/ /	/ /	/ /
Observaciones Dirección					
Observaciones Presupuesto					
Observaciones DAF					

Jaime Pino

De: Ana Parra Palma
Enviado el: miércoles, 16 de agosto de 2017 9:48
Para: Jaime Pino; Claudio Niemann Pacheco; Marcía Yañez
CC: Clara de las Nieves Ruz Gallegos; Vanessa Ponce; Eduardo Meliqueo Carter

Estimado

Junto con saludar, informo a usted que este fin de semana rompieron los alambres del costado de la cocina y entraron a robar nuevamente .

De acuerdo a la bitácora del guardia" ...El robo ocurrió en el día..." recordemos que no tenemos guardia de día.

Los teléfonos habían sido arreglados por la telefónica el jueves 10 de agosto 2017. estos no funcionaron .
Atenta



Ana Viviana Parra Palma

Directora

Escuela General Bernardo O'Higgins

Emiliano Llona #1853

Malpú, Santiago

Fono: 22 585 92 95 Celular: +569 5789 84 43

COTIZACION

COLEGIO BERNARDO OHIGGINS

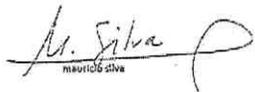
Contratista: constructora mauricio silva
 R.U.T : 79.496.447-0
 Correo : mauricio.silva@gmail.com
 Dirección : carlos droguett # 0559
 Comuna : La Pintana
 Fecha :

Cliente : ANA PARRA
 Comuna : Maipú

PROTECCIONES DE SEGURIDAD

ITEM	Descripción	UNIDAD	CANT.	P.U.	TOTAL
PROTECCIONES					
1. 1	proteccion en puerta 1 x2,50 m (incluye pizete y canchales)	u	1	\$ 240.000	\$ 240.000
1. 2	proteccion en ventana (0,4x2,2 m)	u	1	\$ 90.000	\$ 90.000
1. 3	construccion reja en espacio exterior 5,4x2,20 m (incluye pizete y canchales)	u	1	\$ 150.000	\$ 150.000
1. 4	Pintura anticorrosiva y esmalte sintético (color negro)	g	1	\$ 100.000	\$ 100.000
TOTAL NETO					780.000
GASTO GRAL Y UTILIDADES					195.000
					975.000
IVA (19%)					185.250
TOTAL					\$ 1.160.250

4 días de ejecución


 mauricio silva

